

91412

- 2 -



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a una caldera para derretir betún, concebida fundamentalmente para pequeños trabajos de impermeabilización, en los que será de grán utilidad por su ligereza y movilidad, no obstante ser de reducida capacidad.

La descripción de la misma se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan a base de los cuales se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

15 En el plano, la Fig. A es una sección longitudinal de la caldera, la Fig. B corresponde a una vista frontal seccionada 1/2, la Fig. C es una planta seccionada 1/2 y la Fig. D es una perspectiva de la caldera.

20 La caldera tiene un doble fondo dividido en tres compartimientos (1) y (2). En el compartimiento central se aplica un quemador de gas o de petroleo (3) que lanza un chorro de gases calientes que atraviesa el compartimiento (2) saliendo finalmente por las dos chimeneas (4). De esta forma se obtiene un excelente aprovechamiento del calor.

25 El asfalto fundido se extrae por un grifo (5) situado de tal forma que los gases del quemador lo calientan continuamente, evitando el enfriamiento del producto formando un tapón.

30 Entre la cámara de combustión y la pared exterior de la caldera existe un pequeño espacio (6) que se llena de betún en la primera utilización de la caldera, dando un eficaz aislamiento térmico.



La caldera está provista de tapa articulada, ruedas y mangos plegables.

5 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- CALDERA PARA DERRETIR BETUN, caracterizada porque está provista de tapa articulada, ruedas y mangos plegables y tiene un doble fondo dividido en tres compartimientos, en el central de los cuales hay aplicado un quemador que lanza un chorro de gases calientes que atraviesan el otro compartimiento saliendo finalmente por dos chimeneas; teniendo un grifo para la extracción del asfalto fundido, situado de tal forma que los gases del quemador lo calientan continuamente, existiendo entre la cámara de combustión y la pared exterior de la caldera propiamente dicha, un pequeño espacio que se llena de betún en la primera utilización de la caldera y proporciona un eficaz
15 aislamiento térmico.

20 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " CALDERA PARA DERRETIR BETUN ".

25 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 de Febrero de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P. *[Handwritten signature]*

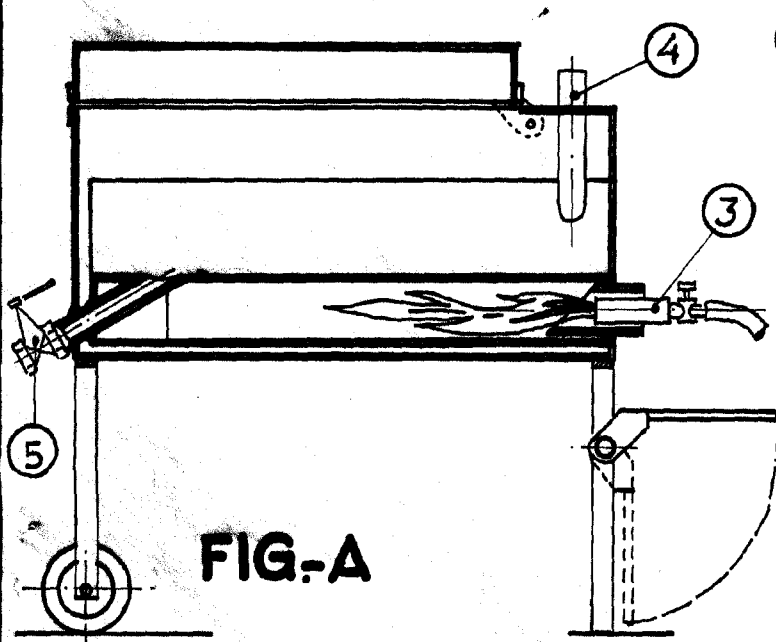


FIG-A

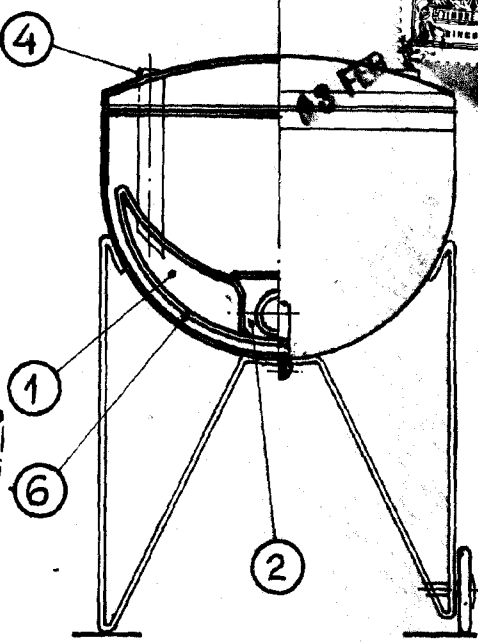


FIG-B

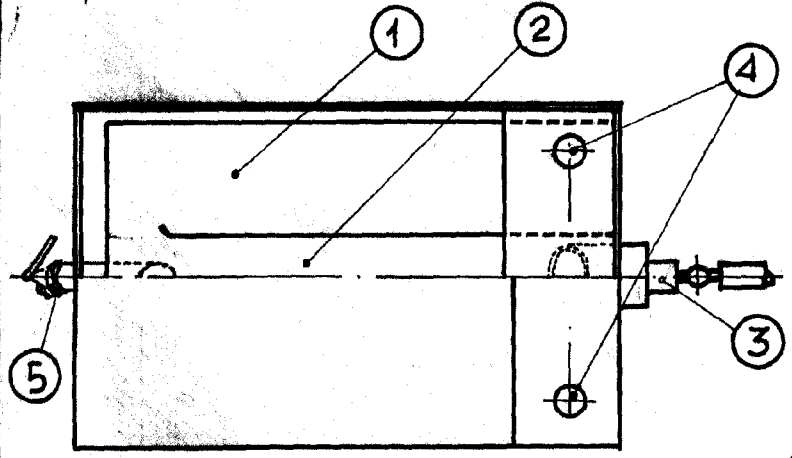


FIG-C

91412

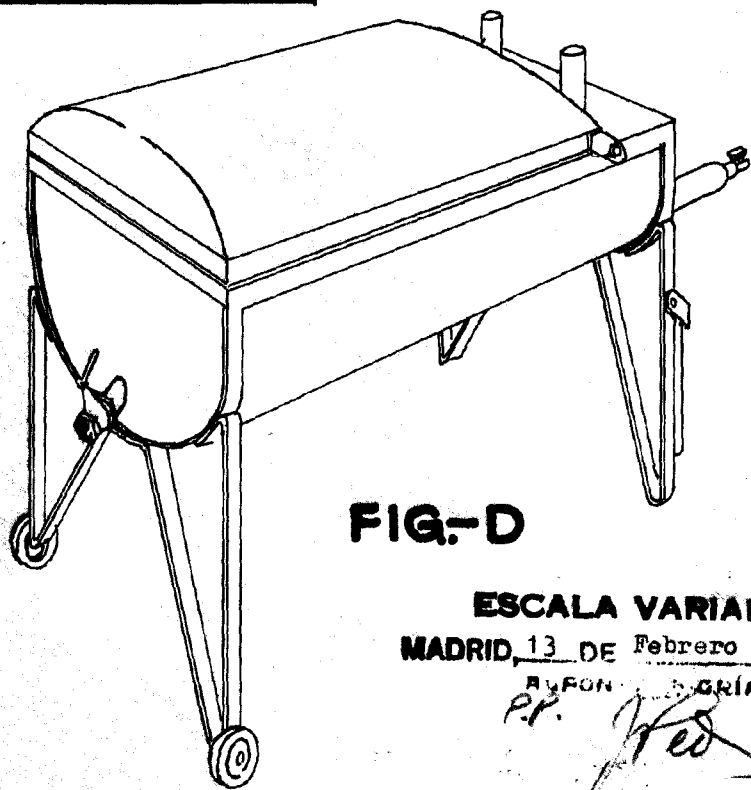


FIG-D

ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE Febrero DE 1962

BYRON S. GRIFFIN
P.R. *[Signature]*